



Mejores prácticas en la formación de jueces y fiscales

Categoría de práctica: Plan de estudios o plan formativo innovador en un ámbito determinado

Tipo de práctica: Mejor práctica

País: Inglaterra y Gales

Abril de 2014

Título de la práctica	Impartición de formación para jueces y fiscales conjuntamente con otras profesiones
<i>Características fundamentales:</i>	<p>Cuando resulta evidente que no es posible analizar el trabajo de jueces y fiscales por separado, ya que puede estar interrelacionado con el de varias profesiones, tanto jurídicas como no jurídicas, algunas instituciones de formación resaltan el valor añadido de la formación impartida a una audiencia mixta.</p> <p>Se ha afirmado que este enfoque cosecha importantes éxitos y que se basa en el valor añadido para cada grupo destinatario de participantes, que pueden contemplar cómo se desarrolla un proceso determinado desde el punto de vista de otra profesión. Esto permite a todos los actores, pertenezcan o no al ámbito judicial, demostrar su comprensión y un alto nivel de conocimiento de la administración de justicia en su conjunto.</p> <p>En Inglaterra y Gales, en el <i>Judicial College</i>, jueces y miembros especializados (especialistas en Medicina y Finanzas) reciben formación de manera conjunta en el Tribunal de Seguridad Social y Pensiones Alimenticias, al tiempo que imparten formación en tándem. Esto permite a los formadores utilizar ejemplos específicos de estas áreas profesionales, de manera que pueda plantearse un debate detallado, tanto jurídico como sobre temas específicos.</p> <p>Las complejas cuestiones de hecho que requieren conocimientos especializados pueden ser explicadas e interpretadas por los especialistas, mientras que los jueces aportan su saber jurídico a los estudios de casos, lo que permite analizar, debatir e integrar las nuevas leyes en los asuntos especializados.</p>

	<p>Se considera que la verdadera eficacia del sistema reside en el fomento de una relación estrecha entre los jueces y los participantes que no pertenecen al ámbito jurídico, así como un mejor entendimiento y respeto de las aptitudes que cada disciplina profesional posee y aporta al tribunal. Esto se traduce en unas experiencias judiciales positivas para ambas partes, ya que el trabajo de equipo bien hecho conduce a mejores resultados, tanto en términos de eficiencia de las vistas judiciales como de satisfacción del usuario. Esta se considera la modalidad de formación apropiada cuando resulta posible; de hecho, se antoja extraño plantear formaciones separadas cuando disciplinas profesionales diferentes participan conjuntamente en una vista ante un tribunal.</p>
<p><i>Información de contacto de la institución</i></p>	<p>Colegio Judicial Ministerio de Justicia, 102 Petty France Londres SW1H 9LJ Reino Unido Tfno.: + 44 203 334 0700 Fax: + 44 203 334 5485 Correo electrónico: magistrates@judiciary.gsi.gov.uk Sitio web: http://www.judiciary.gov.uk/training-support/judicial-college</p>
<p><i>Otras observaciones</i></p>	<p>Las instituciones de formación pueden tomar en consideración la transferibilidad del sistema descrito anteriormente, que puede ser calificado como una MEJOR PRÁCTICA, en circunstancias concretas si se las faculta para organizar actividades de formación dirigidas a otras profesiones aparte de las propias, o en asociación con otras instituciones nacionales.</p>

Fuente: Proyecto piloto de formación judicial europea: «Lote 1. Estudio de las mejores prácticas en la formación de jueces y fiscales», llevado a cabo por la Red Europea de Formación Judicial (REFJ)